



MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 165
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: El Ministerio De Desarrollo Social Del Gobierno De La Provincia De Córdoba Llama A Licitación Pública Presencial para la Adquisición de Cien Mil (100.000) Módulos Alimentarios Armado en Caja Según Pliegos de Especificaciones Técnicas. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2023/MDS00-00000688 EXPEDIENTE N°: 0427-092550/2023 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 08-09-2023 desde las 09:00 hs hasta las 12:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C del Ministerio de Desarrollo Social sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba, el tercer (03) día hábil anterior a la fecha establecida para la presentación de ofertas en la publicación del llamado, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Muestra con indicación de número de Expediente de referencia. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 08-09-2023 a las 14:00 hs en el Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección Oportunidades Proveedores. PRESUPUESTO: FÍJESE EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CON CERO CENTAVOS. (\$ 550.000.000,00).

3 días - N° 476079 - s/c - 30/08/2023 - BOE

CEPROCOR

Expte 0646-000589/2023 Licitación pública Adquisición de sistema analizador de células vivas en tiempo real, con sistema óptico de fluorescencia y fase HD En la presente nota, se aclara y se deja constancia que se procede a PRORROGAR la fecha límite de Presentación de ofertas y Acto de apertura de ofertas estipulada en el Art. 11 y Art. 18 de los pliegos generales de contratación para el día 8 de Septiembre del 2023 en el horario establecido en los Art. 12 y Art. 20 respectivamente.

3 días - N° 476129 - s/c - 30/08/2023 - BOE

**SECRETARÍA DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA Expediente N°: 0047-001573/2023 – Cotización N° 2023/000034 - Obra: "Construcción nuevo edificio para el Hospital Regional Prof. José Ceballos – Localidad Bell Ville – Departamento Unión." 1- De acuer-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 5

do a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descrita. 2- Organismo Contratante: Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Arquitectura 100% – Primera Categoría 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Cotizaciones": <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/Cotizaciones.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 12 de septiembre de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 12 de septiembre de 2023. El acto de apertura será realizado en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, Planta Baja, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.973.923.268,82) al mes de Mayo/2023, incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 9- Plazo de Ejecución: TRESCIENTOS SESENTA (360) días. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 06 de septiembre de 2023 a las 16.00 horas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 05 de septiembre de 2023 a las 12.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sita en calle Cam. a Morrison esq. E. Pearson - Localidad Bell Ville - Departamento Unión.

3 días - N° 476892 - s/c - 01/09/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

CIRCULAR MODIFICATORIA N°1 LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000034 Expediente N°: 0716-043034/2023 OBRA: INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BARRIO LAS POLINESIAS- VILLA ALLENDE- PROVINCIA DE CÓRDOBA Por medio de la presente la Sub Direc-

ción de Jurisdicción de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hábitat y Economía Familiar aclara y deja constancia que se modifica el siguiente art del PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES (PPC): • "18.1.1 Calidad de trabajos ejecutados y cumplimiento de plazos: DONDE DICE: El oferente deberá tener acreditado en legajo obrante en el Registro de Constructores de Obras Pública, en la categoría descripta en el Artículo 4 y 5 del P.P.C. haber construido obras similares, de características a las del presente llamado. (...) DEBE DECIR: El oferente deberá tener acreditado en legajo obrante en el Registro de Constructores de Obras Pública, en la categoría descripta en el Artículo 4 y al menos una de las especialidades solicitadas en el artículo 5 del P.P.C. Haber construido obras de similares características a las del presente llamado. (...) QUEDA DEBIDAMENTE ACLARADO

1 día - N° 476929 - s/c - 30/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 335 - APERTURA: 08/09/2023 HORA: 12:00 OBJETO: "Herramientas Varias RAT 2023" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.679.726,20.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 476394 - \$ 1709,70 - 31/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 330 - APERTURA: 07/09/2023 HORA: 12:00 OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 420.121.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 476338 - \$ 1832,10 - 30/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 331 - APERTURA: 08/09/2023 HORA: 12:00. - OBJETO: "FABRICACIÓN MOLDES Y TAPAS DE INTERCAMBIADORES REOLÍN -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 39.189.964,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 476341 - \$ 1883,10 - 30/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 332 - APERTURA: 08/09/2023 HORA: 12: 30 - OBJETO: "ADQUISICION ACEITE AISLANTE PARA TRANSFORMADORES. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 83.716.875,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 476361 - \$ 1898,40 - 30/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 334 - APERTURA: 11/09/2023 HORA: 12: 30 - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN, DE INTENSIDAD. TENSIÓN DE SERVICIO: 33.000 V.:" LUGAR

Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.271.746,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 476368 - \$ 2092,20 - 30/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 333 - APERTURA: 12/09/2023 HORA: 12:00 OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION DE 1000 KVA" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 185.640.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 476375 - \$ 1867,80 - 31/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 336 - APERTURA: 07/09/2023 HORA: 12:30. - OBJETO: "FABRICACIÓN ASIENTO DE VÁLVULA PRE TURBINA LOS MOLINOS I" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.160.650,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 476524 - \$ 1908,60 - 31/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 5371 APERTURA: 29-09-23 HORA: 14.- OBJETO: "AUMENTO DE DISPONIBILIDAD DE POTENCIA Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO RÍO GRANDE DE 750 MW." – metodología: DOBLE APERTURA - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL DIA 29-09-23 HASTA LAS 13 HS –LUGAR: Administración Central – Mesa de Entradas – Planta Baja – Córdoba – CONSULTAS: Gerencia de Generación, La Tablada N° 350 – Quito Piso – Córdoba o al correo electrónico areageneracion@epcc.com.ar – Pliego de Condiciones: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PRESUPUESTO OFICIAL: USD 100.000.000.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 476694 - \$ 2964,30 - 01/09/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 321 - APERTURA PRO-RRUGADA: 05/09/2023 HORA: 12:00. - OBJETO: "REEMPLAZO Y PUESTA EN SERVICIO DE PUNTAS TERMINALES 66KV ET JARDIN - ET FIAT -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.217.631,10.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 476890 - \$ 692,30 - 30/08/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2077 - APERTURA: 07/09/2023 HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IZAJE." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo elec-

trónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$16.814.980,38.- PLIEGO SIN VALOR. -

3 días - N° 476992 - \$ 1847,40 - 01/09/2023 - BOE

DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación. TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública N° 44/2023 Obra Pública. OBJETO: Contratación de una empresa que ejecute las obras de reciclado y obra nueva, para la refuncionalización del edificio sito en Bv. 9 de Julio N° 1319, ciudad de San Francisco, provincia Córdoba, destinado a alojar dependencias con competencia en dicha jurisdicción. PRESUPUESTO OFICIAL: \$95.456.255,41 (Pesos noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco con 41/100). SISTEMA DE CONTRATACIÓN: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064. GARANTÍA DE OFERTA: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial. COSTO DEL PLIEGO: Sin cargo. Fechas únicas de visita: 21 y 22 de septiembre de 2023, en el horario de 8 a 13 horas, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura, al teléfono: (011) 7093-2060 o arquitectura@mpd.gov.ar. CONSULTAS TÉCNICAS y/o ADMINISTRATIVAS: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas. DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El presente Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación: <https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/47-licitacion-publica> A los efectos de presentarse como oferentes no será obligatorio el retiro en forma personal de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales. Sin perjuicio de ello, los/las interesados/as en recibir notificaciones vinculadas a los actos administrativos que se dicten hasta el acto de apertura de ofertas, deberán completar y enviar el formulario "CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO" disponible en el sitio web oficial para cada procedimiento de selección del contratista. LUGAR Y FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas. LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. DÍA Y HORA DE APERTURA: 20 de octubre de 2023 a las 11 hs. N° DE EXPEDIENTE: 43033/2023

15 días - N° 475618 - \$ 56910 - 14/09/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2023/000020 OBJETO: INSTALACIÓN DE MALLAS DE PUESTA A TIERRA Y CONEXIÓN EQUIPOTENCIAL Y OTRO EN COMPLEJO HOTEL CASINO Y SPA ANSENUZA. Portal WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial Estimado: Pesos trece millones seiscientos mil (\$ 13.600.000,00).- Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2023/000020 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 13/08/2023, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 4268579/8588, de

9:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 476966 - s/c - 31/08/2023 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
Subasta Electrónica Directa	
EXPEDIENTE N° 0378-188076/2023	
La subasta directa se llevará a cabo a través del portal de subastas judiciales electrónicas (https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/)	
Martillero sorteado	MORELLI ROSSANA GLADYS M.P N° 05-1713
Objeto de la contratación	Unidad funcional 625 - Posiciones: 06-253: con sup. Propia de 12 ms 04dcms. De acuerdo al plano P.H agregado al reg. De planos al f° 1972. - Porcentual del 0,1760%. PH N° 236 Cochera ubicada en el 6 to piso del edificio ARGENTA V. Cuenta con seguridad las 24 horas, monitoreo de cámaras, ascensor y acceso magnético.
Fecha y hora de inicio de la subasta	14/09/2023 11:00 H
Fecha y hora de fin de la subasta	21/09/2023 11:00 H
Valor base	\$ 4.750.000,00
Margen mínimo de mejora de ofertas o incremental	\$ 150.000,00
No se admite la compra en comisión	
Descripción del inmueble	Unidad funcional 625 - Posiciones: 06-253: con sup. Propia de 12 ms 04dcms. De acuerdo al plano P.H agregado al reg. De planos al f° 1972. - Porcentual del 0,1760%. PH N° 236 Cochera ubicada en el 6 to piso del edificio ARGENTA V. Cuenta con seguridad las 24 horas, monitoreo de cámaras, ascensor y acceso magnético.
Ubicación	Dpto. ublc. Boulevard Chacabuco N° 152. (San Jerónimo 270) dpto. Capital. - Edificio Argenta v.u.f.625. Sup.Cub.12 ms 04dcms. Porc.0,1760%
Matricula - Nomenclatura	Matricula 41705/236 - Nomenclatura Catastral 11-01-01-04-04-019-005-236, N° de cuenta 110120195859.
Condiciones	Podrán ser descargadas desde el portal web oficial de compras y contrataciones https://compraspublicas.cba.gov.ar/ventas-de-bienes-del-estado/
Consultas	Las consultas podrán realizarse a través del portal de Subastas Electrónicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba - https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/
Forma de pago	Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de notificada el acta de prelación, el postor que haya quedado primero en el orden de prelación deberá formalizar el pago del veinte por ciento (20 %) del valor ofertado a través de la plataforma de Subastas Judiciales Electrónicas del Poder Judicial mediante transferencia bancaria, con más las comisiones e impuestos y demás gastos relacionados a la subasta
Constitucion de domicilio electrónico	El oferente y en su caso el adjudicatario deberá disponer de un domicilio electrónico constituido en los terminos del art. 5° del Pliego de Condiciones de Contratación. se considerará domicilio del proponente y eventual adjudicatario, el domicilio electrónico constituido a través de la creación de la identidad digital en CIDI-CIUDADANO DIGITAL-
Integración del saldo del precio	En el plazo de 5 días de cumplimentados los requisitos del art. 21 y a los fines de proceder a la adjudicación, el postor deberá abonar el saldo del precio equivalente al ochenta por ciento (80%) del total ofertado en la cuenta bancaria que a tal fin indique el Organismo Contratante, información que le será debidamente notificada.
ENLACE POR EL CUAL SE PUEDE ACCEDER A LAS RESOLUCIONES DEL ORGANO RECTOR en cumplimiento del inc. K) del artículo 8.3.5.2.2	https://compraspublicas.cba.gov.ar/ventas-de-bienes-del-estado/

3 días - N° 476040 - s/c - 30/08/2023 - BOE

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACION OFICIAL DE
GOBIERNO DE LA PCIA. DE CORDOBA EN RIO CUARTO
"SUBASTA ELECTRONICA N° 2023/000006"

OBJETO DE LA CONTRATACION Y PLAZO	alquiler de once (11) equipos fotocopiadores multifunción y un (1) equipo a color, los primeros con hasta 2800 copias mensuales cada uno, haciendo un total de 30800 copias al mes, mientras que el segundo (laser color) con 1000 copias mensuales color, equipos que serán asignados a diferentes áreas ubicadas en el edificio del Centro Cívico, Casa de la Cultura, Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y Polo de la Mujer, todos de esta ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, por el periodo comprendido entre el 01 de Octubre del 2023 al 30 de Septiembre de 2024, es decir 12 meses.
FECHA DE SUBASTA	01 de septiembre de 2023.-
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 08:30 a las 12:30 horas
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	2,5%
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
PRESTACION DE SERVICIO	A partir del 01 de octubre de 2023 y/o dentro del quinto día de producida la notificación de la Orden de Compra y de la Resolución que aprueba la adjudicación.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$3.259.200,00.-
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días
FORMA DE PAGO	30 días hábiles desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 476667 - s/c - 30/08/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA Dirección General de Gestión Administrativa Dirección de Administración	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000129 EXPTE: N° 0011-063310/2023	
Objeto de la Contratación	ADQUISICION DE SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOGENOS, QUE GENERAN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CAPITAL E INTERIOR, DEPENDIENTES DE ESTE SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA Y COMO PROVISION PARA TRES (03) MESES.
Fecha de Subasta	01/09/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 3.322.620,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 476941 - s/c - 30/08/2023 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000130 EXPTE: N° 0011-063317/2023	
Objeto de la Contratación	Adquisición de Hortalizas, Frutas y Huevos, con destino al Establecimiento Penitenciario E.P. N° 7 SAN FRANCISCO. Provisión: TRES (03) meses.
Fecha de Subasta	01/09/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 27.026.467,40
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 476893 - s/c - 30/08/2023 - BOE

	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2023/000044	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"Contratación del Servicio Guarda de Documentación-Ministerio de Educación".
FECHA DE SUBASTA	Viernes 01 de septiembre de 2023
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	TRECE MILLONES TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$13.032.000,00)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
FORMA DE PROVISION	Según Pliego Técnico
FORMA DE PAGO	Según Pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx	

1 día - N° 476900 - s/c - 30/08/2023 - BOE

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2023/000003	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	:Servicio Integral de Limpieza, Mantenimiento, Desinfección y Fumigación del Taller Gráfico ubicado en Calle Santa Rosa 740 de la Ciudad de Córdoba
FECHA DE SUBASTA	06/09/2023
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que el servicio deberá comenzar en la fecha que indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra y el Acto Administrativo
RENGLON N° 1	\$ 6.480.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 6.480.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
CERTIFICADO DE VISITA	Será obligatoria la visita a las instalaciones antes de la fecha prevista para la apertura de la Subasta. La misma deberá realizarse en los días y horarios detallados a continuación: lunes a viernes en el horario de 8hs. a 14hs., la cual será acompañada por Carricaburu Lucrecia y/o Rodolfo Bertoni. El teléfono de contacto es 3512446280. El certificado deberá ser emitido por el área requirente
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 476680 - s/c - 30/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104198/2017- BUSTAMANTE LUIS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE LUIS EDUARDO- D.N.I. N° 11.054.063- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 78,30 metros 2, ubicado en Calle: Duarte Quiros N° S/N, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 011- Isabel Pilar Cano de Nicolás, al Sud- Este con Resto Parcela 011- Isabel Pilar Cano de Nicolás- Resto Parcela 010- Isabel Pilar Cano, al Nor- Oeste con Parcela 012- Víctor Ramón Mansilla y al Sud- Oeste con Calle Duarte Quiros, cuenta 1)- N° 130100591457 (Pte. Mza. 69) cita al Titular de cuenta mencionado CANO ISABEL PILAR y al Titular Registral: CANO DE NICOLAS ISABEL PILAR- Matrícula: 1211529- cuenta 2)- N° 130106772666 cita al Titular Registral: CANO ISABEL PILAR- Matrícula: 1318709- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472198 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103770/2017- MONJES PAULINA- Soli-

cita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJES PAULINA- D.N.I. N° F4.612.435- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 225,54 metros 2, ubicado en Calle: Alberti N° 778, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: La Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Norte con Estancia La Reducción, al Sud con Calle Pública (Hoy Alberti) y al Este con Lote 4, cuenta N° 130119462585 (Lote 5- Mza. 103A) cita al Titular de cuenta mencionado SAN CAYETANO SACIIF y al Titular Registral: SAN CAYETANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA- Folio Real: Matrícula N° 1810886- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472201 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103772/2017- MONJE LAURA MABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJE LAURA MABEL- D.N.I. N° 30.499.088- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 242,00 metros 2, ubicado en Calle: Cuesta Del Totoral N° 634, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Norte con Parcela 13, al Sud con Parcela 011, al Este con Parcela 007 y al Oeste con Calle Totoral, cuenta N° 130119462976 (Lote 11 Mza. 102 A) cita al Titular de cuenta mencionado SAN CAYETANO SACIIF y al Titular Registral: SAN CAYETANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA- Folio Real: Matrícula N° 1810876- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472202 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106282/2018- MANSILLA MARTA ISABEL DNI 26986941- MANSILLA OSCAR OMAR DNI 18455471- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de

inscripción de posesión, requerida por MANSILLA MARTA ISABEL- D.N.I. N° 26.986.941- MANSILLA OSCAR OMAR- D.N.I. N° 18.455.471- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 383,88 metros 2, ubicado en Calle: Basilio Cecato N° 171, C.P. 5101, Departamento: Colón, Pedanía: Constitución, Localidad: Colonia Tirolesa, lindando al Norte con Parcela 040, al Sud con Parcela 032, al Este con Calle Pública (Hoy Basilio Cecato) y al Oeste con Parcela 040, cuenta N° 130324154354 (Lote 31) cita al Titular de cuenta mencionado ASELONI ALFONSO CESAR y al Titular Registral: ASELONI ALFONSO- Folio Real: Matrícula 394.650 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472204 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110064/2021- ORTIZ LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ LUIS ALBERTO- D.N.I. N° 12.839.371- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 800,00 metros 2, ubicados en Calle: Tucumán Esquina Santa Fe N° S/N, CP 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Calle Santa Fe, al Sud con parte Parcela 013, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Calle Tucumán, cuenta N° 310501723737 (Lote 1 Mza. 34), cita al Titular de cuenta mencionado MALDONADO RAMON y al Titular Registral: RAMON MALDONADO- Folio Cronológico: F° 4352 A° 1965- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472358 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110063/2021- ORTIZ LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ LUIS ALBERTO- D.N.I. N° 12.839.371- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según

Reporte Parcelario de una superficie total de 800,00 metros 2, ubicados en Calle: Santa Fe N° 471, CP 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Calle Santa Fe, al Sud con parte Lote 6, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1, cuenta N° 310517698643 (Lote 2 Mza. 34), cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ LEDO MIRTA ROSA y al Titular Registral: ALVAREZ LEDO DE BARRERA MIRTA ROSA- F.R.: Matrícula 760882- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472364 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107649/2019 - IMBARRATA, ORFILIA MARCELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IMBARRATA, ORFILIA MARCELA D.N.I. N° 16.318.039. Sobre un inmueble según declaración jurada de 492 m 2, ubicado en calle Uruguay N° 133 (entre calle Spilimbergo y calle San Cristobal), B° Montserrat, localidad Unquillo, Pedanía Rio Ceballos, Depto. Colón (DESIG. Lote 8, Mza. R), que linda al Noroeste con parte del lote 53-a, al Oeste con parte del lote 19, al Sud con lote 9 y al Norte con lote 7, siendo el titular de cuenta N° 13-04-0430465-9 CAPDECOUME DEY M cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral CAPDECOUME, MARIA EMMA (3/6); YANZI Y CAPDECOUME, EMMA ELVIRA TOMASA (1/6); YANZI Y CAPDECOUME, FRANCISCO ADOLFO WENCESLAO (1/6); YANZI Y CAPDECOUME, MARIA DELIA PLACIDA(1/6) Folio Real Mat. N° 1803129 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472371 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026792/2006 - TELLO, ABEDONA DEL CARMEN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO,

ABEDONA DEL CARMEN D.N.I. N° 5.801.923. Sobre un inmueble según declaración jurada de 565 m², ubicado en calle Los Nogales S/N, Villa Las Selvas, Pedanía Río CEBALLOS, Pueblo Salsipuedes, Departamento Colón (DESIG. Lote 21, Mza. 7), linderos según reporte parcelario: al Norte con lote 004, parte de lote 005, al Sur con lote 020 y lote 017, al oeste con calle Los Nogales y al este con parte del lote 016, siendo el titular de cuenta N° 13-04-0607585-1 BOSSIO, EDUARDO HUGO cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral BOSSIO, EDUARDO HUGO (1/4) BOSSIO Y TESTA HUGO CESAR (1/4) BOSSIO Y TESTA MARIO EDUARDO (1/4) BOSSIO Y TESTA RODOLFO ALBERTO (1/4) Folio Real Mat. 0870662 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472372 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099267/2010 – AHUMADA, ANGEL ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AHUMADA, ANGEL ALBERTO D.N.I. N° 4.520.090. Sobre un inmueble según declaración jurada de 589 m², ubicado en calle URQUIZA N°50, B° La Providencia, localidad Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Depto. Colón (DESIG. Lote 8, Mza. Z), que linda al Sudeste con la calle Luis Stantien, al Noreste con lote 9, al Oeste- Noroeste con parte lote 4 y Sudoeste con lote 7 y pequeña parte fondos del lote 6, siendo el titular de cuenta N° 13-04-0320897-4 STANTIEN Y ALVAREZ DE C J cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral JACINTA STANTIEN Y ALVAREZ DE CASTRO Folio N° 14936 Año 1942 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472375 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095735/2009- MACCHIONE MARCOS DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACCHIONE

MARCOS DANIEL- D.N.I. N° 27.494.017- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1245,00 metros², ubicado en Calle: Almirante Brown N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, lindando al Norte con Lote 37, al Sud con Lote 35, al Este con de Pizarro y al Oeste con Calle Pública (Hoy Almirante Brown), cuenta N° 130403201422 (Lote 36 Mza. Z) cita al Titular de cuenta mencionado MENENDEZ VICTORINO M. y al Titular Registral: MENENDEZ VICTORINO MANUEL- Matrícula 956371 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472460 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100801/2011– PALMERO FACUNDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALMERO FACUNDO- D.N.I. N° 35.162.843- Sobre un inmueble según declaración jurada de una superficie total de 907,91 metros², ubicados en Calle: Carlos Monzón N° S/N, CP 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Río Ceballos, Barrio: El Caracol, lindando al Norte con Lotes 27- 28, al Sur con Propiedad de Suc. José Elpidio Torres, al Este con Lote 25, al Oeste con Calle Carlos Monzón, cuenta N° 130415018089 (Lote 26 Mza. D), cita al titular de cuenta mencionado CORTE Y BAZZINI SRL y al Titular Registral: CORTE Y BAZZANI o BAZZINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico: F° 3277 A° 1946 planilla 10169, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472467 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004833/2004 MAMANI HERMINIA FLORA– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAMANI HERMINIA FLORA D.N.I. N° 10.791.608 sobre un inmueble según declaración jurada

de 846,23 metros 2, ubicado en Calle: Charrúas N° S/N, C.P. 5111, Lugar: Los Vascos, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Río Ceballos, Lugar: Los Vascos, lindando al Norte con Lote N° 44, al Sur con Lotes N° 55- N° 46, al Este con Lotes N° 55- N° 56 y al Oeste con Calle Charrúas, cuenta N° 130419744370 (Lote 45 Mza. 3) cita al Titular de cuenta mencionado AMUCHASTEGUI EDUARDO JUSTINIANO y a 1)- los Titulares Registrales: GREGORIO ELIZALDE, ANGELA MARTIN DE ELIZALDE Y EDUARDO JUSTINIANO AMUCHASTEGUI- Folio Cronológico: F° 30346 A° 1970- 2)- Titulares Registrales: EDUARDO JUSTINIANO AMUCHASTEGUI Y LUIS ALBERTO AMUCHASTEGUI- Folio Cronológico: F° 17506 A° 1977- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472471 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105464/2018- GIACOMINI JULIO NORBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIACOMINI JULIO NORBERTO- D.N.I. N° M8.565.708- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 547,43 metros 2, ubicados en Calle: Lavalleja y Río Bamba N° S/N, CP 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Río Ceballos, Barrio: ÑU Porá, lindando al Nor- Este con Parcela 28- Antonio Barbero Barrios, al Sud- Este con Parcela 63- Lote 594 a- Saturnino Español S.A., al Nor- Oeste con Parcela 63- Lote 594 a- Adrián Guillermo Español, al Sud- Oeste con Calle Lavalleja, cuenta N° 130421217522 (Lote 594 b), cita al titular de cuenta mencionado ROCHA DILERMANDO y al Titular Registral: ROCHA SALVAO o GALVAO DILERMANDO- Folio Real: 1230662- y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472477 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085113/2007- TULIAN CLEMENTE AN-

DRES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN CLEMENTE ANDRES- D.N.I. N° 12.333.243- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 488,00 metros 2, ubicado en Calle: Oscar Ferreyra N° S/N, C.P. 5111, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Río Ceballos, Barrio: Cantegril, lindando al Norte con Calle Oscar Ferreyra, al Sud con Parcela 025, al Este con Parcela 008 y al Oeste con Parcela 006, cuenta N° 130420296534 (Lote 17 Mza. F) cita al Titular de cuenta mencionado CUPETTI VIRGILIO y al Titular Registral: VIRGILIO CUPETTI- JAIME ROZEMBLUN MARGOLIS- BERNARDO EIZIPS- NATALIO EIZIPS- CESAR VALLE- Folio Cronológico: F° 22005 A° 1970 Planilla 83273- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472517 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102172/2012- RIVERO CLAUDIO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERO CLAUDIO FABIAN- D.N.I. N° 23.315.216- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Publica N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Colón, Pedanía: Constitución, Localidad: La Puerta, lindando al Nor- Este con Parcela 006- Lote 6- De Gorosito Elsa Julieta, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela 004- Lote 4- De Isasa Víctor Alberto y Sud- Oeste con Parcela 008- Lote 8- De Ceballo José Egidio, cuenta N° 130330735555 (Lote 7- Mza. 1) cita al Titular de cuenta mencionado BENAVIDEZ AUGUSTO CIPRIAN y al Titular Registral: HIJUELA DE AUGUSTO CIPRIANO BENAVIDEZ- Folio Cronológico: F° 1805 A° 1983- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 472528 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098805/2010 - FRACCARO, JOSE LUIS

- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRACCARO, JOSE LUIS D.N.I. N° 16.575.319. Sobre un inmueble según declaración jurada de 600 m 2, ubicado en calle PÚBLICA Loteo Villa Los Talas, localidad Anisacate, Pedanía San Isidro, Depto. Santa María (Desig. Lote 3 Mza. 14), que linda al NO con calle Pública, al NE con lote 2, al SO con lote 4 y al SE con lote 5, se cita al titular de la cuenta 310705765439 BESSONE, SANTIAGO y al titular registral BESSONE, SANTIAGO (Mat. 1063472) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474098 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099782/2011 –CAPELLINO, RAUL OSCAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPELLINO, RAUL OSCAR D.N.I. N° 11.395.599. Sobre un inmueble según declaración jurada de 1200 metros 2, ubicado en calle Pública S/N B° Villa Los Talas, LOC. Villa Anisacata DEP. SANTA MARIA (DESIG. MZ. 14 LOTES 14 y 5), linderos según reportes parcelarios: LOTE 14: al Norte con calle Pública, al Sur con lote 05, al Oeste con lotes 001 y 002 y al Este con lote 013. LOTE 5: al Norte con lote 014, al Sur con calle Pública, al Oeste con lotes 003 y 004 y al Este con lote 006, siendo el titular de cuenta N° 31-07-0741269-0 (lote 14, mza. 14) DOSSETTI, ENA ADELA y de la cuenta: 31-07-0741261-4 (lote 5 mza. 14) BESSONE, FERMIN cita a los titulares de cuentas mencionados y a los titulares registrales: Lote 14 Mza. 14: Mat. 9755117: DOSSETTI DE VALENZUELA ENA ADELA y Lote 5. Mza. 14: Mat. 0975849: BESSONE, FERMIN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474102 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094352/2009 –ARIAS, ROBERTO GUSTAVO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIAS, ROBERTO GUSTAVO D.N.I. N° 21695295. Sobre un inmueble según declaración jurada de 637,50 metros 2, ubicado en calle LOS MISTOLES, LOC. VILLA SIERRA DEL ORO DEP. SANTA MARIA (DESIG. MZA. 30 LOTE 15 SECC. 1), linderos según reporte parcelario: al Norte con parcela 016, al Sur con parcela 014, al Este con calle LOS MISTOLES y al Oeste con parte de parcela 020 y parte de parcela 010, siendo el titular de cuenta N° 31-01-2175403-6 ALONSO MENENDEZ Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cita al titular de cuenta mencionado, al titular de registral ALONSO MENENDEZ Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (F° 36634 A° 1946 Planilla 19185) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474107 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104312/2017 –ARGAÑARAZ, RITA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGAÑARAZ, RITA DEL VALLE D.N.I. N° 28.760.251. Sobre un inmueble según declaración jurada de 331,10 m 2, ubicado en calle Pública S/N, localidad San Francisco del Chañar, Pedanía San Francisco, Depto. Sobremonste, que linda al Norte con parcela sin designación sin dominio poseedor desconocido, al Sur con calle Pública, al Este con parcela sin designación sin dominio poseedor desconocido y al Oeste con parcela sin designación sin dominio poseedor desconocido, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474132 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104071/2017 –HERRERA, MARCELA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA, MARCELA TERESITA D.N.I. N° 21.399.276. Sobre un inmueble según de-

claración jurada de 442,90 m 2, ubicado en ruta S450 S/N -calle Pública S/N, localidad San Francisco del Chañar, Pedanía San Francisco, Depto. Sobremonte, que linda al Norte con resto de parcela 010 N° de cta. 32-04-1814837-8 sin dominio Herrera, María Isolina y con calle Belgrano, al Sur con resto de parcela 010 N° de cta. 32-04-1814837-8 sin dominio Herrera, María Isolina, al Este con resto de parcela 010 N° de cta. 32-04-1814837-8 sin dominio Herrera, María Isolina y al Oeste con resto de parcela 010 N° de cta. 32-04-1814837-8 sin dominio Herrera, María Isolina, se cita a l titular de cuenta N° 32-04-1814837-8 HERRERA, MARIA ISOLINA y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474133 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094045/2009 – MEDINA, NOELIA PATRICIA LUJAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA, NOELIA PATRICIA LUJAN D.N.I. N° 29.839.825. Sobre un inmueble según declaración jurada de 1072,40 m 2, ubicado en calle PÚBLICA S/N, B° Mi Valle, localidad Los Cerrillos, Pedanía Lagunilla, Depto. Santa María (Desig. Lote 14 Mza. C sección B), que linda al Norte con lote 3, al Sur con calle Pública, al Oeste con lote 15 y al Este con lote 13, se cita al titular de la cuenta 310206864001 BLUMENSTEIN, MANUEL y al titular registral BLUMENSTEIN, MANUEL (Mat. 974051) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474137 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109426/2021 – NOE, NANCY FABIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOE, NANCY FABIANA D.N.I. N° 31.087.003. Sobre un inmueble según declaración jurada de 450 m 2, ubicado en calle Sacha N°424 B° Villa Caimanes, localidad Alta Gracia,

Pedanía Alta Gracia, Depto. Santa María (Desig. Mza. 19 lote 17), que linda al Norte con lote 17, al Sur con lote 18, al Este con parte del lote 19 y al Oeste con calle Pública, se cita al titular de la cuenta 31-06-3191098-9 Villa Camiars Sociedad Responsabilidad Limitada y al titular registral Villa Camiars Sociedad Responsabilidad Limitada (Mat. 1376500) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474141 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109425/2021 – RAMIREZ, VIVIANA MONICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ, VIVIANA MONICA D.N.I. N° 14.699.438. Sobre un inmueble según declaración jurada de 637,50 m 2, ubicado en calle Los Cóndores S/N B° Crucero Sur, localidad Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Depto. Santa María (Desig. Lote 008 Mza. 13), que linda al Norte con lote 7, al Sur con lote 9 al Este con calle Pública y al Oeste con lote 20, se cita al titular de la cuenta 310631966143 ARDENTE ANTONIO y al titular registral ARDENTE ANTONIO (50%) y STIRPARO, JUAN (50%) (MAT. 1550089) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474143 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109434/2021 – BAYON, CARLOS MARCELO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAYON, CARLOS MARCELO D.N.I. N° 23.109.799. Sobre un inmueble según declaración jurada de 593 m 2, ubicado en calle PÚBLICA (entrada principal) S/N, B° Crucero Sur, localidad Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Depto. Santa María (Desig. Lote 16 Mza. 12), que linda al Norte con lote 17, al Sur con calle Pública, al Oeste con calle Pública y al Este con lote 15, se cita al titular de la cuenta 310631966038 ARDENTE ANTONINO y al titular registral ARDENTE, AN-

TONINO (50%) y JUAN STIRPARO (50%) (Mat. 1550065) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474151 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109806/2021- LAVARONI ARIEL ROLANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAVARONI ARIEL ROLANDO- D.N.I. N° 25.842.172- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 708,79 metros 2, ubicado en Calle: Colon N° S/N, C.P. 5137, Departamento: Río Primero, Pedanía: Castaños, Localidad: La Puerta, lindando al Nor- Este con resto superficie Parcela 006- Leandro A. Juncos, al Sud- Este con Parcela 003- Desideria Salas de Cuestas- Empadronado a Nombre de Néstor Chávez- Parcela 004- Desideria Salas de Cuestas- Empadronado a Nombre de Claudia Elena Santillán, al Nor- Oeste con resto superficie Parcela 006- Leandro A. Juncos- resto de superficie Parcela 006- Desideria Salas de Cuestas y al Sud- Oeste con Calle Colón, cuenta N° 250301218091 (Lote E- F Pte. Mza. 10) cita al Titular de cuenta mencionado LEANDRO A. JUNCOS- DESIDERIA SALAS DE CUESTAS (según Mensura para prescripción adquisitiva)- Titular JUNCOS LEANDRO A. (según Reporte U.O.I. o/ DGC) y al Titular Registral: JUNCOS LEANDRO A.- Matrícula: 1732059 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474156 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112731/2022- CONSORCIO CAMINERO N° 111- CUIL: 30-61431995-6- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONSORCIO CAMINERO N° 111- CUIL: 30-61431995-6- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: Primera Junta N° S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, lindando al Norte con Lote 02, al Sud con

Lote 04, al Este con Calle Primera Junta y al Oeste con Lote 16, cuenta N° 300631844590 cita al Titular de cuenta mencionado GARCIA HNOS. y al Titular Registral: GARCIA HNOS.- Folio Cronológico: F° 11318 A° 1969- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474159 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100325/2011- CARBAJO JORGE ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARBAJO JORGE ALBERTO- L.E. N° M6.658.615- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Rafael Obligado esq. Dr. Fermín Alarcía N° S/N, C.P. 6270, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad: Huinca Renancó, lindando al Norte con Lote 7- Parcela 10- De Omar Mareda y Juan Ramón Alonso, al Sud con Calle Dr. Fermín Alarcía, al Este con Lote 10- Parcela 8- De Omar Mareda y Juan Ramón Alonso y al Oeste con Calle Rafael Obligado, cuenta N° 150219781361 (Lote 9 Mza. N) cita al Titular de cuenta mencionado OMAR MOREDA- JUAN RAMON ALONSO (según Reporte Plano de Mensura)- Titular: SUCESIÓN INDIVISA DE OMAR MOREDA (según Reporte Parcelario) y al Titular Registral: OMAR MOREDA- JUAN RAMON ALONSO- Folio Cronológico: 17106/1974-17609/1970 Planilla: 88942- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474165 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100324/2011- CARBAJO JORGE ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARBAJO JORGE ALBERTO- L.E. N° M6.658.615- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 200,00 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Fermín Alarcía N° S/N, C.P. 6270, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagüeles, Localidad:

Huinca Renancó, lindando al Norte con Calle Dr. Fermín Alarcía, al Sud con Lote 5- Parcela 20- De Omar Moreda y Juan Ramón Alonso, al Este con Lote 3- Parcela 3- De Omar Mareda y Juan Ramón Alonso y al Oeste con Lote 1- Parcela 1- De Omar Mareda y Juan Ramón Alonso, cuenta N° 150219779331 (Lote 2 Mza. B) cita al Titular de cuenta mencionado OMAR MOREDA- JUAN RAMON ALONSO (según Reporte Plano de Mensura)- Titular: SUCESIÓN INDIVISA DE OMAR MOREDA (según Reporte Parcelario) y al Titular Registral: OMAR MOREDA- JUAN RAMON ALONSO- Matrícula: 1679260- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474170 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104069/2017 – HERRERA, ALDO ADRIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA, ALDO ADRIAN D.N.I. N° 18.426.172. Sobre un inmueble según declaración jurada de 286,35 m 2, ubicado en calle Pública S/N, localidad San Francisco del Chañar, Pedanía San Francisco, Depto. Sobremonte, que linda al Norte con parcela sin designación sin dominio poseedor desconocido, al Sur con parcela sin designación sin dominio poseedor Gaitán, Marisa Estela, al Este con calle Pública y al Oeste con parcela sin designación sin dominio poseedor desconocido, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474208 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109376/2020 – GONZALEZ, JORGE RAUL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, JORGE RAUL D.N.I. N° 17.370.779. Sobre un inmueble según declaración jurada de 220 m 2 (Mza. 89 A, Lote 7), ubicado en Pasaje Pedro Esteban 968, localidad

Vicuña Mackenna, Pedanía Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, que linda al Norte con lote 6, al Sur con lote 8, al Este con Pasaje Pedro Esteban y al Oeste con lote 14, se cita al titular de cuenta N° 240615696715 MUNICIPALIDAD DE VICUÑA MACKENNA y al titular registral MUNICIPALIDAD DE VICUÑA MACKENNA (Mat. 383406) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474211 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084404/2007 –CUBETA, ELDA CARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUBETA, ELDA CARINA D.N.I. N° 27.046.221. Sobre un inmueble según declaración jurada de 348 metros 2, ubicado en calle 80 Zona 6 (12mts) N°8, LOC. Alta Gracia DEP. SANTA MARIA (DESIG. MZ. 8 LOTES 13), linderos según reporte parcelario: al Norte con parcela 003, al Sur con calle N° 8, al Oeste con parcela 013 y al Este con parcela 011, siendo el titular de cuenta N° 31-06-0748638-6 CAPONIGRO, ALEJANDRA ROSARIO y al titular registral: JUAN FELIX CAFERATTA (Folio 29099/1958) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474216 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112095/2022- VILCHES ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILCHES ANA MARIA- D.N.I. N° F6.540.324- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 153,00 metros 2, ubicado en Calle: Pte. Arturo Illia N° 191, C.P. 2686, Departamento: Juárez Celman, Pedanía: Reducción, Localidad: Alejandro Roca, lindando al Norte con Sr. Juan Venancio Quiroga, al Sud con Sr. Hernando Chiarassa, al Este con Calle Pte. Arturo Illia y al Oeste con Sr. Secundino Oyola, cuenta N° 180418283040 (Lote 2 Mza. 9) cita al Titular de cuenta

mencionado ROSSATTO DE CRAVERO C. y al Titular Registral: CANDIDA ROSSATTO DE CRAVERO- Folio Cronológico: F° 1430 Año 1960 Planilla 93267- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474234 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079728/2007 – PEREYRA, EDUARDO DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA, EDUARDO DANIEL D.N.I N° 16.728.826. Sobre un inmueble según declaración jurada de 600 m 2, ubicado en calle Dorrego N° 455, B° Golf, localidad Mendiolaza, Pedanía La Calera, Depto. Colón (DESIG. Lote 4, Mza. 5), que linda al Norte con calle Dorrego, al Sur con lote 13, al Este con lote 5 y al Oeste con el lote 3, siendo el titular de cuenta N° 13-04-0924983-4 TORRADO OSVALDO NESTOR cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral CARBONE DE TORRADO, NELLY ANTONIA (3/6); TORRADO Y CARBONE, MARIA ELENA (1/6); TORRADO Y CARBONA, OSVALDO NESTOR (1/6); TORRADO Y CARBONA, HORACIO (1/6) Folio Real Mat. N° 1225907 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474236 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025800/2005 – VIVAS, CATALINA ILDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS, CATALINA ILDA D.N.I. N° 5.098.101. Sobre un inmueble según declaración jurada de 1665 m 2, ubicado en calle Gabriela Mistral N° 751, B° San Miguel, localidad Unquillo, Pedanía Rio Ceballos, Depto. Colón (DESIG. Lote 005, Mza. S), que linda al N.E. con calle Pública, al S.E. con lote 6, al N.O. con lote 4 y al S.O. con calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 13-04-3080126-1 PIZARRO DIAZ JOSE ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral PIZARRO DIAZ JOSE ANTONIO Folio Real Mat. N° 1506118 y/o a quienes

se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474241 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108624/2019 – KUSTRA, PABLO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KUSTRA, PABLO DANIEL D.N.I. N° 22.704.220. Sobre un inmueble según declaración jurada de 394 m 2, ubicado en calle Florentino Ameghino S/N, localidad Villa Cerro Azul, Pedanía San Vicente, Depto. Colón (DESIG. Lote 29, Mza. 24 A), que linda al Norte con lote 13, al Sur con calle Florentino Ameghino, al Oeste con lote 28 y al Este con lote 30, siendo el titular de cuenta N° 13-05-3085305-6 SUCESION INDIVISA DE BERCOVICH ISSAC (MI 01.738.173) cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH, ISAAC BERCOVICH Folio N° 8611 Año 1936/ Planilla N° 3593 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474245 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101443/2011- PALLOTTO CLAUDIA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALLOTTO CLAUDIA MARCELA- D.N.I. N° 21.394.469- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 497,00 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Rosario Vera Peñaloza N° 50, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: El Ceibo, lindando al Norte con Lote 2, al Sud con pasaje privado (Pasaje Rosario Vera Peñaloza), al Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 9, cuenta N° 13013068728 (Lote 008 Mza. A) cita al Titular de cuenta mencionado SANCHEZ MARIA AGUSTINA y al Titular Registral: SANCHEZ MARIA AGUSTINA- Folio Real: Mat. 1655383- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta

(60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474251 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105376/2018- BARRERA LILIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA LILIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 20.081.855- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 379,88 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5281, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: El Brete, lindando al Nor- Este con Lote N° 4 Fracción "C"- Parte de la Parcela 1401605601319488- Santa Elena S.R.L., al Sud- Este con Lote N° 4 Fracción "C"- Parte de la Parcela 1401605601319488- Santa Elena S.R.L., al Nor- Oeste con Camino Público y al Sud- Oeste con Lote N° 4 Fracción "C"- Parte de la Parcela 1401605601319488- Santa Elena S.R.L., Cuenta N° 140107387966 (Lote 4 Fracción "C")- cita al Titular de cuenta mencionado SANTA ELENA S.R.L. y al Titular Registral: SANTA ELENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: 917096- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474253 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105423/2018- COOPER SUSANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COOPER SUSANA DEL VALLE- D.N.I. N° 14.535.309- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 590,64 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5281, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: El Brete, lindando al Nor- Este con Lote N° 4 Fracción "C"- Parte de la Parcela 1401605601319488- Santa Elena S.R.L., al Sud- Este con Lote N° 4 Fracción "C"- Parte de la Parcela 1401605601319488- Santa Elena S.R.L., al Nor- Oeste con Camino Público y al Sud- Oeste con Lote N° 4 Fracción "C"- Parte de la Parcela 1401605601319488- Santa Elena S.R.L., Cuenta N° 140107387966 (Lote 4 Fracción "C")- cita al Titular de cuenta menciona-

do SANTA ELENA S.R.L. y al Titular Registral: SANTA ELENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: 917096- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474255 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024248/2005- GUEVARA GLORIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUEVARA GLORIA DEL VALLE- D.N.I. N° 14.994.037- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 2492,88 metros 2, ubicado en Calle: Camino Vecinal N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Rosario, Localidad: San Marcos Sierras, lindando al Norte con Camino Vecinal, al Este con Resto de la Parcela 1405596378342851- Tomasa Merlo Viuda de Guevara, al Sud-Este con Resto de la Parcela 1405596378342851- Tomasa Merlo Viuda de Guevara, al Sud- Oeste con Resto de la Parcela 1405596378342851- Tomasa Merlo Viuda de Guevara y al Oeste con Parcela S/D- Posesión de Jerónimo Guevara, Cuenta N° 140503862880- cita al Titular de cuenta mencionado MERLO TOMASA y al Titular Registral: TOMASA MERLO viuda de Guevara- M.: 1028643- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474259 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084105/2007 – ESPINOSA, MATIAS GONZALO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA, MATIAS GONZALO D.N.I N° 30.126.070. Sobre un inmueble según declaración jurada de 300 m 2, ubicado en calle Pellegrini S/N, localidad Villa Silvina, pueblo SALSIPUEDES Pedanía Río Ceballos, Depto. Colón (DE-SIG. Lote 4, Mza. 30), que linda al Norte con más terreno, al Sur con Av. Carlos Pellegrini, al Este con lote 5 y al Oeste con el lote 3, siendo el titular

de cuenta N° 13-04-2058138-7 SUCESION INDIVISA DE DAZZI JOSE cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral DAZZI, JOSE (50%); ANDRE, EMILIANO (50%) Folio Real Mat. N° 1590622 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474260 - s/c - 04/09/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109424/2021 – MADILE, MARIA OFELIA ARGENTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MADILE, MARIA OFELIA ARGENTINA D.N.I. N° 12.525.730. Sobre un inmueble según declaración jurada de 637,50 m 2, ubicado en calle Los Cardenales N°1045B° Crucero Sur, localidad Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Depto. Santa María (Desig. Mza. 19 lote 20), que linda al Norte con lote 21, al Sur con lote 19, al Este con lote 8 y al Oeste con calle Pública, se cita al titular de la cuenta 31-06-3196713-1 Ardente, Antonino y al titular registral ARDENTE Antonino (50%), STIRPARO, Juan (50%) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 474262 - s/c - 04/09/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1030330 RESOLUCION "B" N° 22/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1030330.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: ACOGER el Recurso de Revisión articulado por el CABO MARTINEZ LEONARDO ALEJANDRO D.N.I N° 37.616.375 y por el AGENTE TOLOZA RODRIGO EMANUEL, DNI 38.986.180 y en consecuencia REVOCAR la Resolución "A" N° 104/22, dictada en estos actuados con fecha 11 de octubre de 2022. Artículo 2°: DEJAR SIN EFECTO la sanción de BAJA POR CESANTIA aplicada al CABO MARTINEZ LEONARDO ALEJANDRO D.N.I N° 37.616.375 y AGENTE TOLOZA RODRIGO EMANUEL, DNI 38.986.180, mediante Resolución "A" N° 104/22 arriba relacionada. Artículo 3°: EXIMIR de responsabilidad administrativa al CABO MARTINEZ

LEONARDO ALEJANDRO D.N.I N° 37.616.375 y por el AGENTE TOLOZA RODRIGO EMANUEL, DNI 38.986.180, en virtud del art. 5 del R.R.D.P. y en consecuencia ARCHIVAR las presentes actuaciones en orden a lo dispuesto por el art. 75 del mismo plexo normativo.- Artículo 4°: DEJAR SI ENFECTO, la situación pasiva dispuesta a los sumariados CABO MARTINEZ LEONARDO ALEJANDRO D.N.I N° 37.616.375 y AGENTE TOLOZA RODRIGO EMANUEL, DNI 38.986.180 mediante Resolución N° 266/20 de fecha 07/10/2020. Artículo 5°: PROTOCOLÍCESE, hágase saber, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, y el Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 475698 - s/c - 31/08/2023 - BOE

DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA C.I. N° 023574404503023 - RESOLUCIÓN 00667/2023.- CÓRDOBA 28 DE AGOSTO 2023 - VISTO: Estas actuaciones que dan cuenta de la instalación de un carro – bar en zona de camino en intersección de R.P. N° 4 y Arco Sudoeste de Circunvalación a Villa Nueva, como así también de una conexión clandestina a uno de los postes de iluminación de la Rotonda allí emplazada. Y CONSIDERANDO: Que el Departamento II Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 553/23, señala que "...en razón del informe del Dpto. I Conservación de Pavimentos que comunica sobre la existencia de un carro bar que ocupa la zona de camino y que posee una conexión clandestina a uno de los postes de iluminación de la rotonda, en la intersección de R.P. N°4 y Arco Sudoeste de circunvalación a Villa Nueva...El Departamento I Conservación de Pavimentos comunica sobre la existencia de un carro bar que ocupa la zona de camino, y que además posee una conexión clandestina a uno de los postes de iluminación de la rotonda provocando alteraciones en el tablero eléctrico que debieron ser reparadas, a cuyo fin adjunta fotos del lugar. Atento al informe del Dpto. I Conservación de Pavimentos toma intervención ésta Asesoría Jurídica, disponiendo se proceda a constatar la situación con el Juez de Paz, conjuntamente con personal del Departamento Técnico y esta Asesoría, ello a los fines de identificar a los ocupantes del bien asentado sobre la zona de camino e intimar a la remoción del carro-bar y todo objeto de la zona de camino, y formular la pertinente denuncia penal.- Con fecha 29/03/2023 personal de ésta Dirección de Vialidad procede a labrar acta de constatación en presencia del Juez de Paz de Villa Nueva, en la cual se constata que se encuentra asentado en la zona de camino un carro bar, se deja constancia que no se encontraban personas en el lugar, y se constata la conexión clandestina informada por el Dpto. Técnico y demás detalles que surgen del Acta de Constatación que obra en autos. Asimismo, se formuló la pertinente denuncia penal por la conexión clandestina de luz, la que se tramita por ante la Fiscalía de Instrucción y Familia 1° T - Sec. 2 – Villa María - en autos caratulados "GUTIERREZ, MARTIN ALEJANDRO – DIRECTOR DE VIALIDAD DE LA PCIA DE CORDOBA – FORMULA DENUNCIA – EXPTE N°11863330" - En base al informe producido por el área técnica, y en razón de haberse constatado fehacientemente la existencia de un carro-bar en zona de camino en INTERSECCIÓN R.P. N° 4 Y ARCO SUDOESTE DE CIRCUNVALACIÓN A VILLA NUEVA y de una conexión clandestina a uno de los postes de iluminación de la rotonda, este Servicio Jurídico entiende, que se está vulnerando las disposiciones de la Ley Provincial de Tránsito N° 8560, ARTÍCULO 84.- OTRAS PROHIBICIONES EN LA VÍA PÚBLICA inc. 10) "...Estorbar u obstaculizar de cualquier forma la calzada o la banquina y hacer construcciones, instalarse, o realizar venta de productos en zona de camino..." Por todo lo expuesto este Servicio Asesor estima que correspondería, salvo criterio en contrario de la Superioridad, en atención a lo establecido por la

Ley Provincial de Tránsito N° 8560 Art.84 inc.10 y Ley Provincial N° 8555, dictar Resolución disponiendo la remoción del carro-bar y ordenar al Dpto. I Obras por Administración proceda a la inmediata remoción del carro-bar ubicado en zona de camino en INTERSECCIÓN DE R.P. N°4 Y ARCO SUDOESTE DE CIRCUNVALACIÓN A VILLA NUEVA, restituyendo la zona de camino a su estado anterior, debiendo depositarse los objetos removidos en el destacamento policial más cercano y a disposición de la Fiscalía de Instrucción y Familia 1° T- Sec. 2 – Villa María - en autos caratulados "GUTIERREZ, MARTIN ALEJANDRO – DIRECTOR DE VIALIDAD DE LA PCIA DE CORDOBA – FORMULA DENUNCIA – EXPTE. N°11863330-", autorizando a los agentes que ejecuten la medida a solicitar la asistencia de la fuerza pública si fuere necesario, todo ello a exclusiva costa y cargo del/los ocupante/s.- En mérito de lo expresado precedentemente, lo establecido por La Ley Provincial de Tránsito N° 8560, y disposiciones de la Ley 8555, puede esa Superioridad, de compartir el criterio sustentado, proceder en los términos indicados en el análisis del presente pronunciamiento..." POR ELLO, atento a los informes producidos, lo dictaminado por el Departamento II Asesoría Jurídica, y las facultades conferidas por la Ley N° 8555; EL

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD R E S U E L V E: Art. 1°.- Disponer que por el Departamento I Obras por Administración y Servicios Generales se proceda a la remoción del carro bar ubicado en zona de camino en intersección de R.P. N° 4 y Arco Sudoeste de Circunvalación a Villa Nueva, restituyendo la zona de camino a su estado anterior, debiendo depositarse los objetos removidos en el destacamento policial más cercano y a disposición de la Fiscalía de Instrucción y Familia 1er. T - Sec. 2 – Villa María y para los autos caratulados: "GUTIERREZ, MARTIN ALEJANDRO – DIRECTOR DE VIALDIAD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – FORMULA DENUNCIA", todo ello a exclusiva costa y cargo del/los ocupante/s. Art. 2°.- Autorizar al Departamento antes relacionado a hacer uso de la fuerza pública si fuera menester a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior. Art. 3°.- Disponer que el Departamento II Asesoría Jurídica coadyuve en el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente. Art. 4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y pase al Departamento II Secretaría General. FIRMADO ING.: MARTIN GUTIERREZ - DIRECTOR - DIRECCION DE VIALIDAD

5 días - N° 476654 - s/c - 05/09/2023 - BOE

